

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN) NEGOCIADO: INTERVENCIÓN.

731 *Extravío cartas de pago de fianzas depositadas en el Ayuntamiento de Andújar.*

Edicto

Habiéndose extraviado las Cartas de Pago acreditativas del depósito de las fianzas que a continuación se indican, depositada por los administrados que asimismo se relacionan, se previene que dichas Cartas de Pago, deberán ser presentadas en la Tesorería de este Ayuntamiento, advirtiéndose que transcurrido un mes a partir de la publicación del presente Edicto, quedarán sin ningún valor ni efecto.

SUJETO	N.I.F.	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
ANDUILITURGI S.L.U.	B23564180	DEVOL. AVAL SUMINISTRO SOLADOS	12-12-16	2.025,48 €
TOMAS LUQUE RUBIO	74985325N	DEVOL. FIANZA OBRAS P.I.AVE MARIA	10-01-17	649,05 €
MIGUEL ANGEL AGUILAR SERRANO	78684045X	DEVOL. FIANZA QUIOSCO MADERA ROMERIA	16-01-17	172,20 €

Andújar, a 02 de Febrero de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.